



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIAS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 8909

CHILLÁN VIEJO, 16 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente.

b) Cometido de fecha 15/11/2022 de la Sra. Miryam Bravo Bravo, Enfermera del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, la cual solicita asistir el día 18/11/2022 en jornada de 08:00 a 16:15 horas, con la finalidad de participar en Programa de Salud Ambiental.

c) Cometido de fecha 11/11/2022 de la Srta. Jocelyn Flores Ibacache, Kinesióloga del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, la cual solicita asistir el día 18/11/2022 en jornada de 08:00 a 16:15 horas, con la finalidad de participar en Programa de Salud Ambiental.

d) Autorización dada por al Srta. Directora (S) del Departamento de Salud Municipal con fecha 15/11/2022.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- AUTORIZESE a las Funcionarias: Sra. Miryam Bravo Bravo. C.I.N° [REDACTED] Enfermera del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Srta. Jocelyn Flores Ibacache. C.I.N° [REDACTED] Kinesióloga del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para que el día 18/11/2022 en jornada de 08:00 a 16:15 horas, asistan a Programa de Salud Ambiental, la cual se realizará en dependencias de UNACH, ubicado camino a Tanilvoro Km. 12, las mariposas.

2.- La Sra. Miryam Bravo realizará el viaje en su vehículo particular patente [REDACTED] conducido por ella y la Srta. Jocelyn Flores Ibacache lo realizará en locomoción colectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/DES/CSN/afe
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



16 NOV 2022